

Sociedad

La Generalitat ofrece 24 solares para construir 286 viviendas

La oferta es tanto para promotores como para familias que se pongan de acuerdo y presenten una oferta conjunta

ÁNGEL JUANPERE
TARRAGONA

El Govern de la Generalitat ha abierto el periodo de licitación de 59 solares de pequeñas dimensiones (24 de ellos en Tarragona) en 40 municipios de toda Catalunya –doce de ellos en Camp y Terres de l'Ebre– con capacidad para construir 783 viviendas protegidas –286 en la demarcación, en el marco del Pla 50.000 para ampliar el parque público hasta el 2030. La Generalitat publicó ayer los concursos específicos en la Plataforma de Contratació y ha simplificado «enormemente» todos los trámites, tanto los procedimientos como la presentación de ofertas, para así favorecer la participación de pequeñas empresas, cooperativas de vivienda y la modalidad de autopromoción. «Cuantitativamente, no son muchas viviendas, pero cualitativamente sí porque estarán en municipios pequeños, estratégicos y con pocos recursos técnicos», apuntaron fuentes del Departament de Territori a la ACN.

Se trata, con alguna salvedad, de solares pequeños, con capaci-

dad para 20 viviendas o menos. Los hay cedidos por ayuntamientos en el marco de la primera convocatoria de la reserva pública de solares y también otros propiedad del Institut Català del Sòl (Incasòl) o de Patrimoni de la Generalitat. Se ha optado por pujar cada solar de forma individual en vez de agruparlos en paquetes para encontrar más fácilmente promotores que se ajusten a las particularidades de cada solar y municipio. Así, por ejemplo, Alcover tiene dos solares de propiedad municipal donde se prevé la construcción de cuatro viviendas. En Amposta hay uno, cuyo titular es el Incasòl, con ocho viviendas previstas.

Por lo general, la mayoría de los solares a licitación tienen un potencial de 20 viviendas o menos. Sin embargo, también se han incluido algunas con más viviendas potenciales que, por sus especiales características o requerimientos, se considera más adecuada licitarlas individualmente. La Generalitat aplica en el diseño de los concursos y agrupaciones aquella fórmula que permita

construir el máximo número de viviendas posible.

Por otra parte, se ha introducido la novedad de la autopromoción para los solares con menor capacidad de viviendas (hay 11 solares con capacidad para menos de 10 viviendas). Según esta modalidad, familias que se pongan de acuerdo pueden presentar oferta conjunta para ser adjudicatarios del solar, construir las viviendas a través de una empresa constructora, calificarlas de forma permanente como protección oficial y después ser propietarias cada una de una de las viviendas durante

75 años para destinarlas a su residencia habitual.

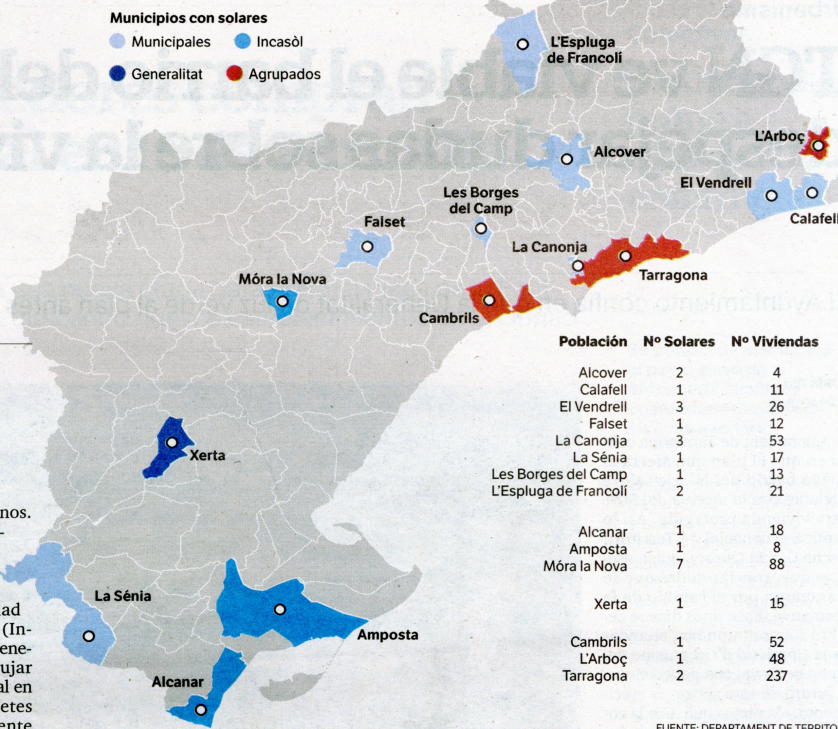
Solares agrupados

Por otra parte, a finales de junio se procederá a la adjudicación de la empresa ganadora del primer concurso de solares agrupados. La Generalitat sacó a concurso seis sectores: Incasòl patrimonio; Área Metropolitana (incluyendo Barcelona), resto de municipios del Arco Metropolitano; ciudades de Girona, Lleida y Tarragona, municipios de más de 40.000 habitantes y municipios con menos.

Dichos sectores se han distribuido en cuatro lotes. Los tres

municipios de Tarragona incluidos –Cambrils, l'Arboç y Tarragona– están en la agrupación 2, donde se incluye Vilafranca del Penedès. De los 5 solares, cuatro son de la demarcación de Tarragona, en los que se levantarán 337 viviendas –más 40 en la capital del Alt Penedès–. A este paquete presentaron sus ofertas seis empresas, el número más alto de los cuatro lotes que salieron a licitación.

Durante el segundo semestre del año se prevé la convocatoria del segundo concurso, sobre los solares que no entraron en el primer concurso.



FUENTE: DEPARTAMENT DE TERRITORI